

Oficio N° 0076-TOA-2019  
Esmeraldas, 20 de julio del 2020

Señor  
JHON EDUARDO SUAREZ VALENCIA  
**GERENTE DE UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S. A. UNISEA**  
Ciudad. -

De mis consideraciones.

Por medio del presente, me permito remitir a usted, el DICTAMEN DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS del periodo 2018-2019, efectuada a la empresa que acertadamente dirige.

Agradeciéndole por la confianza deposita en nuestra firma, me suscribo de usted.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Teresa Ortiz Angulo', written over a circular stamp or seal.

Ing. Com. CPA. Teresa Ortiz Angulo  
AUDITORA EXTERNA Y CONSULTORA

**UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S. A.  
UNISEA  
INFORME DE AUDITORIA EXTERNA  
PERIODO 2018-2019**

**UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S. A. UNISEA****AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 - 3
Estado de Situación Financiera	4 – 5
Estado de Resultado Integral	6
Estado de Flujo de Efectivo	7 – 9
Estado de Evolución del patrimonio	10
Notas a los Estados Financieros	11- 37

## Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
NIAA	Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento
SRI	Servicio de Rentas Internas
LORTI	ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
VB	Valor del bien
VR	Valor residual
VU	Vida útil
BRC	Norma Mundial de Seguridad Alimentaria

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S. A. UNISEA**

### *Informe de los Auditores Independientes*

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de la Compañía **UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S. A. UNISEA**, al 31 de diciembre de los años 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo. Así como el resumen de políticas significativas y otras notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros**

2. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros que queden libres de representaciones erróneas de importancia relativa o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones que sean razonables en las circunstancias.

### **Información presentada en adición a los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Directorio la Compañía **UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S. A. UNISEA**; pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de UNISEA, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez leído el Informe anual de los Administradores a la Junta de Directorio la Compañía **UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S. A. UNISEA**, si concluimos que existe un error material en estas informaciones, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Junta de Directorio de UNISEA.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que plantéemos y desempeñemos la auditoría para que sea razonable sobre si los estados financieros están libres de presentación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de **UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S. A. UNISEA.**, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de UNISEA S.A.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable del ente en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la UNISEA para continuar como ente en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la UNISEA deje de ser una organización en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de UNISEA S.A. respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- 5.- Enfatizamos que de acuerdo con NIIF, únicamente un juego completo de estados financieros que incluyan el estado de situación financiera y a los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, conjuntamente con información financiera comparativa, notas y otra información explicativa, puede proporcionar una presentación razonable de la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA'S) y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S). Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S. A. UNISEA.** al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC'S y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S

**Atentamente,**



Ing. Teresa Ortiz Angulo  
**AUDITOR EXTERNO**  
**REGISTRO RNAE N° 641**

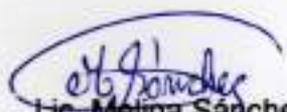
Esmeraldas, 20 de julio del 2020

**UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S. A. UNISEA.**  
**ESTADO DE SITUACION FINAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Cuentas	dic-19		dic-18		VARIACION		Notas
					Dic-19 a Dic-18	Dic-18 a Dic-17	
<u>Activos</u>	-	-					
El efectivo y sus equivalentes al efectivo	5911,39	0%	29.026,38	2%	23.115	-391%	A.1
Cuentas y documentos por cobrar comerciales corrientes	402.522,70	26%	323.595,19	23%	78.928	20%	B
Activos por impuestos corrientes	149.745,81	10%	119.079,14	8%	30.667	20%	C
Inventarios	185.721,53	12%	182.115,70	13%	3.606	2%	D
Gastos pagados por anticipados (prepagos)	405.722,51	26%	269.295,78	19%	136.427	34%	E
Terreno	0,00	0%	80.000,00	6%	80.000	-100%	G
Muebles y enseres	7.029,07	0%	6.879,07	0%	150	2%	G
Maquinaria, equipo e instalaciones	509.355,39	33%	481.322,98	34%	28.032	6%	G
Equipos de computación	16.715,01	1%	18.904,25	1%	2.189	-13%	G
Vehículo	0,00	0%	60.000,00	4%	60.000	-100%	G
Depreciación activos fijos	-148.741,28	-10%	-136.184,12	-9%	12.557	8%	G
Software informático	7.950,00	1%	0,00	0%	7.950	100%	G
Amortización software informático	-1.385,00	0%	0,00	0%	1.385	100%	G
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1.540.547,13</b>	<b>100%</b>	<b>1.434.034,37</b>	<b>100%</b>	<b>106.513</b>	<b>7%</b>	
<u>Pasivos</u>	-						
Cuentas y Documentos por pagar locales	242.894,43	16%	226.525,34	16%	16.369	7%	H
Otras cuentas y documentos por pagar corrientes (otras no relacionadas locales)	21.512,87	1%	98.497,16	7%	76.984	-358%	H
Obligaciones con instituciones financieras locales no relacionadas	349.201,66	23%	70.386,65	5%	278.815	80%	H
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	39.753,35	3%	22.532,46	2%	17.221	43%	H
Participación de los Trabajadores por Pagar del Ejercicio	12.141,74	1%	8.007,56	1%	4.134	34%	H
Obligaciones con el IESS	7.708,62	1%	3.467,65	0%	4.241	55%	H

Otros pasivos corrientes por beneficios a los empleados	29.864,74	2%	20.947,22	1%	8.918	30%	H
Pasivos por ingresos diferidos	411.328,47	27%	304.162,27	21%	107.166	26%	H
Otras cuentas y documentos por pagar no corrientes relacionados locales	76.087,64	5%	150.626,30	11%	74.539	-98%	I
Obligaciones con instituciones financieras no corrientes locales	67.251,87	4%	133.334,00	9%	66.082	-98%	I
Pasivos no corrientes por beneficio a empleados	29.869,38	2%	8.394,08	1%	21.475	72%	I
Pasivos por ingresos diferidos	7.767,63	1%	7.767,63	1%	-	0%	I
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1.295.382,40</b>	<b>84%</b>	<b>1.054.648,32</b>	<b>74%</b>	<b>240.734</b>	<b>19%</b>	
<b>Patrimonio</b>							
Capital	30.000,00	2%	30.000,00	2%	-	0%	J
Aporte de Socios o Accionistas futuras capitalizaciones	0,00	0%	0,00	0%	-	-100%	J
Superávit por Revaluación de propiedades y equipos	0,00	0%	0,00	0%	-	0%	J
Reserva Legal	5.189,35	0%	2.284,37	0%	2.905	0%	J
Reserva Facultativa y Estatutaria	0,00		0,00				J
Ganancias Acumuladas	183.830,52	12%	326.542,32	23%	142.712	0%	J
Resultados Acumulados Provenientes de la adopción de las NIIF por primera vez	0,00	0%	0,00	0%	-	0%	J
Ganancia neta del periodo	26.144,86	2%	20.559,36	1%	5.585,50	21%	J
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>245.164,73</b>	<b>16%</b>	<b>379.386,05</b>	<b>26%</b>	<b>134.221</b>	<b>-55%</b>	
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>1.540.547,13</b>	<b>100%</b>	<b>1.434.034,37</b>	<b>100%</b>	<b>106.513</b>	<b>7%</b>	

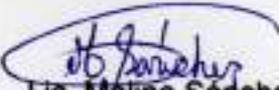
  
Sr. John Eduardo Suárez Valencia  
GERENTE GENERAL

  
Lic. Melina Sánchez  
CONTADORA

**UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S. A. UNISEA.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**DEL 1 DE ENERO DEL 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

CUENTAS	dic-19		dic-18		Dic-18 a Dic-19		Notas
					Variación	%	
<b>VENTAS</b>							
Venta de bienes tarifa 12%	10.521	0%	2.477	0%	8.044	76%	K
Venta de bienes tarifa 0%	878.518	13%	1.638.947	28%	760.429	-87%	K
Exportaciones netas	5.989.958	87%	4.198.901	72%	1.791.057	30%	K
Prestaciones locales de servicio tarifa 12%	21.591	0%	0	0%	21.591	100%	K
Prestaciones locales de servicio tarifa 0%	2.340	0%	0	0%	2.340	100%	K
Otros ingresos (por reembolso de seguro)	5.510	0%	7.500	0%	1.990	-36%	K
Utilidad en venta de PPE	11.124	0%	0	0%	11.124	100%	K
Intereses con instituciones financieras	9	0%	12	0%	-4	-41%	K
<b>TOTAL VENTAS NETAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>6.919.571</b>	<b>100%</b>	<b>5.847.837</b>	<b>100%</b>	<b>1.071.734</b>	<b>15%</b>	
<b>COSTOS Y GASTOS</b>							L
Costos de producción	4.836.221	71%	4.559.646	79%	276.575	6%	L
<b>Gastos Operacionales</b>					-		L
Gastos Administrativos	874.121	13%	435.692	8%	438.429	50%	L
Gastos de ventas	999.050	14%	679.665	12%	319.386	32%	L
Gastos financieros	129.234	2%	119.451	2%	9.783	0%	L
Otros gastos	0	0%	0	0%	-	0%	L
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>2.002.405</b>	<b>29%</b>	<b>1.234.807</b>	<b>21%</b>	<b>767.598</b>	<b>38%</b>	L
<b>Total costos y gastos</b>	<b>6.838.626</b>	<b>99%</b>	<b>5.794.453</b>	<b>100%</b>	<b>1.044.173</b>	<b>15%</b>	L
<b>MARGEN DE OPERACION</b>	80.945	1%	53.384	1%	27.561	34%	
Utilidad/Pérdida antes Participación antes de impuestos	80.944,93	1%	53.384	1%	27.561	34%	

  
 Sr. John Eduardo Suárez Valencia  
 GERENTE GENERAL

  
 Lic. Melina Sánchez  
 CONTADORA

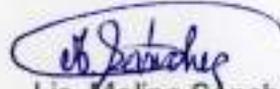
**UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S. A. UNISEA.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<b>INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO</b>	<b>(23.114,99)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(167.772,98)</b>
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>	<b>6.969.156,58</b>
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	6.969.156,58
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	
Otros cobros por actividades de operación	-
<b>Clases de pagos por actividades de operación</b>	<b>(7.007.695,92)</b>
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(6.682.941,02)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	
Pagos a y por cuenta de los empleados	(324.754,90)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	
Otros pagos por actividades de operación	
Dividendos pagados	-
Dividendos recibidos	
Intereses pagados	(129.233,64)
Intereses recibidos	
Impuestos a las ganancias pagados	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>103.250,49</b>
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	94.557,33
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	

Compras de activos intangibles	(7.950,00)
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	
Compras de otros activos a largo plazo	
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	
Dividendos recibidos	
Intereses recibidos	
Otras entradas (salidas) de efectivo	16.643,16
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>41.407,50</b>
Aporte en efectivo por aumento de capital	-
Financiamiento por emisión de títulos valores	
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	
Financiación por préstamos a largo plazo	-
Pagos de préstamos	
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	
Dividendos pagados	
Intereses recibidos	
Otras entradas (salidas) de efectivo	41.407,50
<b>EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO</b>	<b>-</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>(23.114,99)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b>29.026,38</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>5.911,39</b>
<b>CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN</b>	
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>78.682,31</b>
<b>AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:</b>	<b>9.771,37</b>
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	33.391,66
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	-
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	

Ajustes por gastos en provisiones	27.612,30
Ajuste por participaciones no controladoras	
Ajuste por pagos basados en acciones	
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	(39.330,24)
Ajustes por gasto por participación trabajadores	(11.902,36)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>	<b>(256.226,66)</b>
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(57.580,70)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	(21.106,13)
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	(137.063,33)
(Incremento) disminución en inventarios	(3.805,83)
(Incremento) disminución en otros activos	(5.928,40)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	16.368,09
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(147.281,98)
Incremento (disminución) en beneficios empleados	6.675,31
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	107.166,20
Incremento (disminución) en otros pasivos	(13.868,89)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>(167.772,98)</b>

  
Sr. John Eduardo Suárez Valencia  
GERENTE GENERAL

  
Lic. Melina Sanchez  
CONTADORA

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO AÑO 2019**

EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	PRIMA EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS		RESULTADOS ACUMULADOS								TOTAL PATRIMONIO	
				RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR DONACIONES	RESERVA POR VALUACIÓN	RESERVA POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	GANANCIA NETA DEL PERIODO		(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO
	301	302	303	30401	30402	30601	30602	30603	30604	30605	30606	30607	30701	30702	
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	30000,00	0	0	0,00	0	183830,53	0	0	5039,34	0	0	0	24794,75	0	243664,62
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	30000,00	0	0	0	0	326542,32	0	0	2284,37	0	0	0	20559,36	0	379386,05
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	30000,00	0	0	0	0	326542	0	0	2284,37	0	0	0	20559,4	0	379386,05
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO :	0,00	0	0	0	0	-142712	0	0	2754,97	0	0	0	4235,39	0	-135721
(Este son los totales del movimientos del nuevo año)															
Aumento (disminución)															0



**UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S. A. UNISEA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**NOTA 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

**UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S. A. UNISEA** fue constituida el 2 de octubre del 2006, según protocolización de la escritura pública N° 12487, ante la Notaría Vigésima Quinta Cuarta del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de octubre del 2006, con N° de Registro 19.902, Reportorio 49.453. Con Resolución N° 06. G.IJ.0007163, la Superintendencia de Compañías aprueba la constitución de la compañía el día 6 de octubre del 2006.

El objeto social de la compañía, según Artículo SEGUNDO del Estatuto “La compañía tiene como objeto social y se dedicará a lo siguiente:

- a) La importación, exportación, distribución, representación, comercialización y venta de toda clase de productos nacionales o extranjeros, adquiridos en el mercado interno, al procesamiento y fabricación de materias primas para la fabricación de alimentos; a la venta de alimentos a toda clase de personas o entidades públicas o privadas, asimismo exportación de estos.
- b) A la organización y funcionamiento de los establecimientos industriales y comerciales para la venta y compra de tales alimentos;
- c) A la inversión mediante aportes de capital en acciones, cuotas o participaciones que desarrollen actividades similares o complementarias y de otro tipo de sociedades cualquiera sea su objeto social o la tenencia de esta como usufructuaria, y a la enajenación de las mismas;
- d) A la aceptación y el ejercicio de representaciones y distribuciones que se relacionen con el objeto social.
- e) Importación, exportación, comercialización, distribución, representación de radios, parlantes, y demás accesorios para automotores. Así como a la importación, exportación comercialización y distribución de repuestos automotrices en general.
- f) Y otras contempladas en el Estatuto.

Según Registro Único de Contribuyente RUC, tienen como actividad principal la venta al por mayor y menor de crustáceos, moluscos y productos de la pesca, así como a la venta al por mayor y menor de productos diversos.

Con fecha 8 de octubre del 2019 el RUC fue actualizado por cambio de domicilio, quedando inscripto como domicilio principal y tributario la Ciudad de Esmeraldas, del cantón Esmeraldas, parroquia Luis Tello, sector Puerto Pesquero, manzana 18 bloque 15.

Con fecha ventaseis de febrero del dos mil diecinueve, se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el Nombramiento de Gerente General de la Compañía UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S. A. UNISEA por un lapso de 5 años, a favor de JHON EDUARDO SUÁREZ VALENCIA, según Registro de Nombramiento N° 2,655 y Repertorio N° 9,446.

Con fecha 23 de julio del 2019 la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguro del Ecuador RESUELVE aprobar el cambio de domicilio de la compañía UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S.A. UNISEA de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Esmeraldas, con número de Resolución SCVS- INC-DNASD-SAS-20019-00005881, la cual es inscripta en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas el día 18 de septiembre del 2019, con número de Reportorio 972 y número de inscripción 91 del libro de Registro Mercantil.

La empresa mantiene una estructura administrativa vertical, donde la máxima autoridad es el directorio, luego en nivel de mando sigue la gerencia general, y posteriormente las jefaturas: comercial, de operaciones y administrativo financiero.

## **NOTA 2.- PRINCIPIOS Y/O PRACTICAS CONTABLES**

A continuación, se resumen los más importantes principios y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Tal como lo requiere la NIC 1 “presentación de los Estados Financieros”, estas políticas han sido diseñadas en función de la NIIF vigente al 31 de diciembre del 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en los estados financieros.

### **a. PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros de **UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S. A. UNISEA.** al 31 de diciembre 2018 y 2019 están preparados de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en el Ecuador, y representan la adopción integral, explícitas y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular, sin embargo, debido a

la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registrarán sobre una base prospectiva en el momento de conocida la variación.

Bases de medición. - Los estados financieros de UNIVERSAL S. A. han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Las operaciones financieras se registran en un sistema de contabilidad computarizado denominado SILVER BOOK, pero las operaciones mercantiles no son registradas en su totalidad en el sistema, está siendo sub utilizado; para el año 2020 se espera su completa utilización sobre todo con los módulos de producción e inventarios que a la fecha de la auditoria se evidencia su no utilización.

#### **b. NUEVAS NORMAS, ENMIENDAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE**

A la fecha de emisión de estos estados financieros se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes, las cuales UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S.A. UNISEA No las ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NORMA	TIPO DE CAMBIO	APLICACIÓN OBLIGATORIA PARA EJERCICIOS INCICADOS A PARTIR DE:
NIC 1 Y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1 de enero del 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero del 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero del 2021
NIIF 9, NIC 39 e IFRS 7	Cambios a las consideraciones a las tasas de interés (referenciales).	1 de enero del 2020
NIC 32	Clarifica los requerimientos de neteo y de los criterios “derecho exigible legamente a compensar los valores reconocidos” e” intención de liquidar por el importe neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”	1 de enero del 2014
NIC 36	Enmienda. Requiere revelar sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, si esa cantidad se basa en valor razonable, menos los costos de disposición.	1 de enero del 2014
NIC 19	Enmienda. Referente a la aplicación de las contribuciones a los empleados, por prestaciones definidas, que son independientes del número de años de servicios.	1 de julio del 2014
NIIF 14	Mejora. Describe los saldos de las cuentas de diferimiento de las actividades reguladas como de los montos de gastos o ingresos que no se reconocerían como activos o pasivos de acuerdo a otras Normas. Pero que cumplen los requisitos para ser diferidos.	1 de enero del 2016
NIC 16	Enmienda. Aclaración sobre los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de julio del 2016
NIC 38	Enmiendas. Plantas de producción, las cuales deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que su funcionamiento es similar al de fabricación.	1 de julio del 2016
NIC 41	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto con contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	1 de enero del 2017
NIIF 15	Mejora. Reconocimiento de activos financieros	1 de enero del 2018
NIIF 9	Enmienda. Se revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgo de los estados financieros; además, permite de los cambios llamados “créditos propios”.	1 de enero del 2018

Las siguientes normas y modificaciones han entrado en vigencia al 1 de enero del 2019:

- NIIF 16 – Arrendamientos.
- Características de pago anticipado con compensación negativa – Modificaciones a la NIIF 9.
- Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos – Modificaciones a la NIC 28.
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 – 2017.
- Modificación, reducción o liquidación del plan: modificaciones a la NIC 19.

- Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

Estas normas y modificaciones no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los periodos actuales o futuros.

UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S.A. UNISEA estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la compañía UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S.A. UNISEA no ha aplicado la siguiente Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) revisada que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NIIF	TITULO	EFFECTIVA A PARTIR DE PERÍODOS QUE INICIEN EN O DESPUÉS DE
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de Material	Desde enero del 2020

### **Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 Definición de material**

Las enmiendas tienen por objeto facilitar la comprensión de la definición de material en la NIC 1 y no pretenden alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas Internacionales de Información Financiera. El concepto de "ensombrecimiento" de la información material con información inmaterial se ha incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influye en los usuarios se ha cambiado de "podría influir" a "podría esperarse razonablemente que influya".

La definición de material en la NIC 8 se ha sustituido por una referencia a la definición de material en la NIC 1. Además, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o el término "material" para garantizar la coherencia.

Esta interpretación se aplica prospectivamente para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2020, y se permite la aplicación anterior.

La Administración de UNISEA anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendría un impacto en los estados financieros.

#### **c. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTO DE VENTA Y GASTOS**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir los impuestos sobre venta y disminuyendo cualquier trabajo o descuentos comerciales considerados.

El ingreso es reconocido, cuando las ventas son realizadas, siendo esta la base del reconocimiento el devengado.

El costo está representado a valor razonable, por el costo del proceso productivo que se desarrolla en la planta procesadora de mariscos, que incluyen el costo de la materia prima, la mano de obra y costos indirectos de producción.

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida en los periodos con los cuales se relacionan. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realice el pago.

#### **d. CUENTAS EN MONEDA EXTRANJERA**

La compañía mantiene su contabilidad expresada en dólares norteamericanos según la actual legislación referente a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC # 21). Adicionalmente el 100% de su movimiento corresponde a cuentas relacionadas con esta moneda, razón por la cual sus estados financieros no presentan ningún tipo de conversión en relación a otra moneda internacional.

**a. Efectivo y sus equivalentes**

Cuentas	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	
			US\$	%
Caja - Bancos	5.911,39	29.026,38	-23.115	-391%
<b>Total el efectivo y sus equivalentes</b>	<b>5.911,39</b>	<b>29.026,38</b>	<b>-23.115</b>	<b>-391%</b>

NOTAS

1

**1.) Caja - Bancos.- Se determina que el saldo pertenece a las siguientes cuentas:**

Caja general	1745,35
Caja chica	0
Produbanco cta. Cte. N° 02110015936	0
Produbanco cta. ahorro N° 12110044441	4,86
Banco Terrabank	4161,18
	<b>5911,39</b>

**b. Cuentas y documentos por cobrar comerciales corrientes**

Cuentas	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	
			US\$	%
Cuentas y documentos por cobrar clientes	370.776,74	312.957,36	57.819	-100%
Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes	31.745,96	10.637,83	21.108	0%
<b>Total cuentas y documentos por cobrar</b>	<b>402.522,70</b>	<b>323.595,19</b>	<b>78.928</b>	<b>-100%</b>

1

2

**1.- Cuentas por cobrar clientes.-**

Este saldo corresponde a.

Cientes locales	147.885,68
Provisión cuentas incobrables	-1.502,67
Cientes del exterior	224.393,73

**2.- Otras no relacionadas locales**

Está representada por:

Préstamos a empleados	31745,96
Anticipos gastos de viaje	0

**C.- Activos por Impuestos Corrientes**

**c. Activos por impuestos corrientes**

Cuentas	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	
			US\$	%
Anticipo Imp. A la Renta	22.368,89	57.865,92	-35.497	0%
Retención Fuente imp. A la Renta	7.423,61	16.229,04	-8.805	-100%
Retenciones del IVA	111.349,44	0,00	111.349	0%
Crédito Tributario IVA (por adquisiciones y notas de crédito)	8.603,87	44.984,18	-36.380	100%
<b>Total Anticipos por Impuestos Corrientes</b>	<b>149.745,81</b>	<b>119.079,14</b>	<b>30.667</b>	<b>-100%</b>

**d. Inventarios**

Cuentas	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	
			US\$	%
Inventario de materia prima	29.965,67	55.331,53	-25.366	-85%
Inventario de productos terminados	114.473,84	90.445,59	24.028	21%
Inventario de suministros y materiales para la producción	41.282,02	36.338,58	4.943	12%
<b>Total Inventarios</b>	<b>185.721,53</b>	<b>182.115,70</b>	<b>3.606</b>	<b>2%</b>

**e. Gastos Pagados por Anticipado (prepagos)**

Cuentas	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	
			US\$	%
Prima de seguro pagado por anticipado	4.361,32	4.997,92	-637	-15%
Anticipos proveedores varios (Otras no relacionadas)	401361,19	258.260,86	143.100	36%
Otros	0,00	6.037,00	-6.037	-100%
<b>Total Servicios y Otros Pagos Anticipados</b>	<b>405.722,51</b>	<b>269.295,78</b>	<b>136.427</b>	<b>34%</b>

**g. Propiedades, planta y equipos**

Cuentas	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	
			US\$	%
Terreno	0	80.000	-80.000	-100
Muebles y enseres	7.029,07	6.879	150	2%
Maquinaria, equipo e instalaciones	509.355,39	481.323	28.032	6%
Equipos de computación	16.715,01	18.904	-2.189	-13%
Vehículo	0,00	60.000	-60.000	-100%
Depreciación activos fijos	148.741,28	-136.184,12	-12.557	8%
<b>TOTALES</b>	<b>384.358</b>	<b>510.922</b>	<b>-126.564</b>	<b>-33%</b>

**g.1. Amortizables**

Cuentas	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	
			US\$	%
Software informático	7950,00	0,00	7950,00	100%
Amortización software informático	-1385,00	0,00	-1385,00	100%
<b>Total amortizables</b>	<b>7950,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7950,00</b>	<b>100%</b>

**h. Pasivos corrientes**

CUENTAS	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación		
			US\$	%	
Cuentas y Documentos por pagar locales	242.894,43	226.525,34	16.369	7%	1
Otras cuentas y documentos por pagar corrientes (otras no relacionadas locales)	21.512,87	98.497,16	-76.984	-358%	2
Obligaciones con instituciones financieras	349.201,66	70.386,65	278.815	80%	3
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	39.753,35	22.532,46	17.221	43%	
Participación de los Trabajadores por Pagar del Ejercicio	11.802,35	8.007,56	3.795	32%	
Obligaciones con el IESS	7.708,62	3.467,65	4.241	55%	
Otros pasivos corrientes por beneficios a empleados	29.864,74	20.947,22	8.918	30%	
Pasivos por ingresos diferidos	411.328,47	311.929,90	99.399	24%	4
<b>Total</b>	<b>1.114.066,48</b>	<b>450.364</b>	<b>663.702</b>	<b>60%</b>	

**1.-Cuentas y documentos por pagar locales**

Corresponde a:

Cuentas y documentos por pagar proveedores 242894,43

**2.- Otras cuentas y documentos por pagar corrientes**

Corresponde a:

Otras cuentas por pagar corriente 0

Préstamos por pagar 2.778

Anticipo del impuesto a la renta por pagar año 2018 0

Anticipo del impuesto a la renta por pagar años anteriores 0

Impuesto al renta por pagar años anteriores 18.735

**3.- Obligaciones financieras**

Comprende:

Proporcional del préstamo a PRODUBANCO 349201,66

**4.- Pasivos por ingresos diferidos**

Comprende las siguientes saldos contables:

Anticipo de clientes 411328,47

Otros 0

**i. Pasivos no corrientes**

CUENTAS	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación		
			US\$	%	
Otras cuentas y documentos por pagar no corrientes relacionados locales	76.087,64	150.626,30	-74.539	-100%	1
Obligaciones con instituciones financieras no corrientes locales	67.251,87	133.334,00	-66.082	0%	
Pasivos no corrientes por beneficio a empleados	29.869,38	8.394,08	21.475	-100%	2
Pasivos por ingresos diferidos	7.767,63	7.767,63	0	0%	
<b>Total</b>	<b>180.976,52</b>	<b>300.122,01</b>	<b>-119.145</b>	<b>-100%</b>	

**1.- Otras cuentas y documentos por pagar no corrientes relacionados locales**

Comprende:

Préstamos a accionistas 76.087,64

**2.- Pasivos no corrientes por beneficio a empleados**

Está representado por beneficios sociales son NIC 19 y estudio actuarial

Jubilación patronal	10180,26
Desahucio	19689,12

#### j. Patrimonio

CUENTAS	Diciembre	Diciembre	Variación	
	2019	2018	US\$	%
Capital	30.000,00	30.000,00	0	0%
Aporte de Socios o Accionistas para Futuras Capitalizaciones	0,00	0,00	0	-100%
Superávit por Revaluación de propiedades y equipos	0,00	0,00	0	0%
Reserva Legal	5.189,35	2.284,37	2.905	0%
Reserva Facultativa y Estatutaria	0,00	0,00	0	0%
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	183.830,52	326.542,32	-142.712	0%
Resultados Acumulados Provenientes de la adopción de las NIIF por primera vez	0,00	0,00	0	0%
Utilidad del Ejercicio	26.144,86	20.559,36	5.586	21%
<b>Total</b>	<b>245.164,73</b>	<b>379.386,05</b>	<b>-134.221</b>	<b>-55%</b>

#### k. Ingresos

INGRESOS	2019	2018	Variación	
	US\$	US\$	US\$	Ventas promedio
Venta de bienes tarifa 12%	10.521,15	2.476,80	8.044,35	6.498,98
Venta de bienes tarifa 0%	878.517,81	1.638.946,75	-760.428,94	1.258.732,28
Exportaciones netas	5.989.957,74	4.198.901,12	1.791.056,62	5.094.429,43
Prestaciones locales de servicio tarifa 12%	21.590,89	0,00	21.590,89	10.795,45
Prestaciones locales de servicio tarifa 0%	2.340,33	0,00	2.340,33	1.170,17
Otros ingresos(por reembolso de seguro)	5.510,31	7.500,00	-1.989,69	6.505,16
Utilidad en venta de PPE	11.124,27	0,00	11.124,27	5.562,14
Intereses con instituciones financieras	8,58	12,08	-3,50	10,33
<b>Total ventas</b>	<b>6.919.571,08</b>	<b>5.847.836,75</b>	<b>1.071.734,33</b>	<b>6.383.703,92</b>

En el año 2019 los ingresos incrementaron en un 18.32%, en relación al año 2018, por incremento de las exportaciones que tuvieron un aumento del 42.66%; en cuanto a las ventas locales están disminuyeron en un 46.40%. La empresa debe determinar cuál va a ser su mercado potencial, a fin de enfocar sus estrategias de crecimiento y sostenibilidad de la empresa.

### 1. Costos y Gastos

RUBROS O CUENTAS	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS (reporte según auditoría)			
	2019	2018	Variación	%
<b>Costo de producción</b>	<b>4.836.221</b>	<b>4.559.646</b>	<b>276.575</b>	<b>6%</b>
<b>Gastos Administrativos</b>	<b>874.121</b>	<b>435.692</b>	<b>438.429</b>	<b>50%</b>
Sueldos y Salarios	86.494	63.684	22.810	26%
Aportes a la seguridad social	14.231	13.018	1.213	9%
Beneficios sociales e indemnizaciones	39.099	6.589	32.510	83%
Honorarios profesionales y dietas	37.319	23.983	13.336	36%
Jubilación patronal	7.953	0	7.953	100%
Desahucio	19.559	0	19.559	100%
Deterioro activos financieros	1.503	998	505	34%
Pérdidas netas de inventarios	158.635	0	158.635	100%
Pérdidas netas de PPE	75.867	0	75.867	100%
Gasto por depreciación	2.420	36.118	-33.698	1393%
Amortización de activos intangibles	1.385	0	1.385	100%
Gastos de viaje	38.250	7.260	30.990	81%
Gasto de gestión	2.941	2.259	682	23%
Arrendamientos operativos	7.968	17.865	-9.896	-124%
Suministros, materiales y repuestos	9.985	5.262	4.723	47%
Mantenimiento y reparaciones	149.172	129.192	19.980	13%
Impuestos contribuciones y multas	26.507	13.992	12.515	47%
Comisiones y similares no relacionadas locales	119.413	33.798	85.615	72%
Servicios públicos	30.244	41.161	-10.917	-36%
Gastos varios	45.175	40.512	4.663	10%
<b>Gastos de venta</b>	<b>999.050</b>	<b>679.665</b>	<b>319.386</b>	<b>32%</b>
Promoción y publicidad	1.186	201	985	83%
Transporte	991.423	615.717	375.707	38%
Combustible	1.280	7.122	-5.842	-456%
Gastos de seguro	5.161	5.517	-356	-7%
Otros gastos		51.107		-100%
<b>Gastos Financieros y bancarios</b>	<b>129.234</b>	<b>119.451</b>	<b>9.783</b>	<b>8%</b>

Interés bancario	95.884	94.575	1.309	1%
Costo de transacciones no relacionadas locales (comisiones bancarias)	30.665	21.662	9.002	29%
Intereses pagados a terceros	2.685	3.213	-529	-20%
<b>Otros Gastos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Gastos no deducibles	0	0	0	0%
<b>TOTAL COSTO Y GASTOS</b>	<b>6.838.626</b>	<b>5.794.453</b>	<b>1.044.173</b>	<b>15%</b>

Durante el año 2019, en la empresa UNISEA se dio un caso fortuito el cual afecto a los inventarios de producción y productos terminados (productos congelados), falla eléctrica ocasionada por CNEL Regional Esmeraldas, lo que dejó sin servicio al sector; la falta de fluido eléctrico daño equipos de la planta y por ende deterioro de los inventarios, ocasionando una pérdida USD 158,635.00, lo que representa el 2,29% con relación a los ingresos de la empresa.

Así mismo la compañía al entregar bienes (terreno y vehículo) de UNISEA a uno de los accionistas como pago de dividendos declarados en el año 2019, se dio en desventaja para la empresa por mala interpretación del profesional del derecho que elaboró la carta de compra y venta, al ser registrado los valores o precio de venta en la notaria no a precio de mercado, sino a los valores que reflejaban en el documento de pago de predios en lo que tiene que ver al terreno y el vehículo según matrícula, sin considerar los valores de revalorización del bien por mejoras estructurales del mismo; los precios de venta de los mencionados bienes se efectivizaron sobre los documentos elevados a escritura pública, es decir el contrato de compra venta. La pérdida en venta de propiedades, plata y equipos es de USD 103,311.00 la misma que para efectos tributarios fue considerada como gastos no deducibles.

Se refleja que la empresa al pagar dividendos y deudas a 2 accionistas, se efectuó sin previamente realizar al cálculo respectivo y verificar saldos adeudados, a fin de determinar la cantidad exacta que les correspondía a los señores: Leonel Mauricio Cabrera Molina y Gustavo Adolfo Ortiz Roja, por lo que según Acta o Acuerdo Transaccional de fecha 18 de febrero del 2019, la misma que fue registrada en la Notaria Tercera del Cantón Esmeraldas con código de barra N° 20190801003D00119, la compañía UNISEA S.A. reconoce un valor de \$ 256,751.10 a pagar en especies y efectivo y sus equivalentes (bienes de la empresa y dinero), esa negociación ocasionó una pérdida a la compañía de \$103,311.00 dólares de Norte América, lo que fue transparentado en la auditoria del año anterior.

La cuenta comisiones y similares o relacionadas locales presenta un incremento considerable del 353.31% en relación al año anterior, se debe a la implementación de la estrategia de UNISEA de contratar a una empresa financiera GOBAPITAL S.A. la cual se encarga de pagar a los proveedores de la compañía UNIVERSAL SEDFOOD ECUADOR S.A. con las finalidades de poder cumplir con sus obligaciones crediticias y disponer de la materia prima, este servicio financiero venta de cartera genera un gasto para UNISEA, el cual es cargado a la cuenta comisiones, según contrato firmado con la empresa GOBAPITAL S.A. la comisión a pagar es del 2.80% mensual sobre la factura recibida.

La cuenta gastos viaje también se incrementó en el año 2019, se debe a que la empresa a fin de situarse en el mercado internacional participa en varias ferias y otras actividades de marketing organizadas por el mercado de marisco de EE. UU y Europa; lo que es saludable y recomendable para ampliar el mercado y mejorar la rentabilidad de la compañía.

### **3. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES**

Se provisiona por cuentas incobrables 1%, sobre la base legal emitida por el Servicio de Rentas internas.

### **4. INVENTARIOS**

Los inventarios se registran al costo o valor neto de realización. la empresa por ser productiva debería implementar y utilizar un sistema de costeo que le facilite determinar el costo real de producción, generando reportes de cada proceso, los cuales son: fileteado, lavado, sanitización, estirado y congelado; y así poder evaluar el costo unitario y total de un lote de producción y aportar a la gerencia en con una herramienta para toma de decisiones que repercutan significativamente el desarrollo eficiente y eficaz de las operaciones productivas y mercantiles; así como a la sostenibilidad y crecimiento de la empresa.

La empresa UNIVERSAL no mantiene un inventario detallado de productos en proceso y productos terminados, solo de materia prima, donde se registran en forma manual los ingresos por compra de mariscos, a pesar de contar con el módulo de inventarios en el programa informático contable, este no está siendo utilizado, por lo tanto, no maneja un sistema de costeo. Se lleva una simple hoja de excel, para ejercer el control de los inventarios de congelado, producto fresco, e insumos que se utilizan en el proceso productivo donde no se evidencia método de costes.

El equipo de auditoría evidenció que en año 2019, la empresa ha iniciado un proceso de reingeniería en todas las áreas y sobre todo de producción como requisito para obtener la calificación o norma de calidad BRC, para lo cual ha contratado los servicios de la empresa EQUALITE Consultores S.A.

## 5. DEPRECIACION PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se deprecian en línea recta, y la vida útil de los mismos es determinado de acuerdo a lo que establece la Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno, de acuerdo a políticas contables aprobadas la Administración de la compañía UNIVERSAL SEAFOOD ECUDOR S.A. UNISEA.

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

<b>Categoría</b>	<b>Rango</b>
Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares anual.	5%
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles anual. Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	10%
20% anual. Equipos de cómputo y software	
33% anual	

Sobre la base de la revisión analítica de la matriz excel de depreciación de las propiedades, plantas y equipos de la empresa se determina que el cálculo de depreciación es porcentual y desde el año 2019 a los bienes adquiridos en el año 2019 se considera un valor residual o de rescate, cumpliendo la recomendación de las auditorías anteriores, es recomendable que a todos los bienes que posee la empresa se le determine un valor residual.

## **6. DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN**

Cuando existe acontecimiento o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo puede no ser recuperable, la Compañía UNISEA S.A. a la fecha de cierre de los estados financieros evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de inversiones y activos intangibles con vida útil indefinida, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

## **7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **7.1 Reconocimiento, medición y baja de activos financieros**

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor justo a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. Donde es permitido y apropiado, se reevalúa esta designación al cierre de cada ejercicio financiero. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor justo más o menos los costos o ingresos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente, los activos financieros se miden a su valor justo, excepto por los préstamos y cuentas por cobrar y las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

El ajuste de los activos registrados a valor justo se imputa en resultados, excepto por las inversiones disponibles para la venta cuyo ajuste a mercado se reconoce en un componente separado del patrimonio, neto de los impuestos diferidos que le apliquen.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y la empresa ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

### **7.2 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo equivalente comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

### **7.3 Deterioro de activos financieros**

La Compañía evalúa a cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado (cuentas por cobrar).

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro de cuentas por cobrar registradas a costo amortizado ha sido incurrida, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de flujos de efectivo futuros estimado. El valor libro del activo es reducido a través del uso de una cuenta de provisión.

La Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es revertida. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

En el año 2019 sobre el análisis de cobrabilidad de las cuentas vencidas se ha realizado la provisión del 1% de cuentas irrecuperables, dando un saldo de \$1,502.67 dólares.

#### **7.4 Pasivos financieros**

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos al valor justo, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor justo.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

### **8. DIVIDENDO MINIMO**

La compañía en junta general ordinaria de accionistas cuando existan utilidades disponibles para accionistas, deberá distribuir como dividendos, el porcentaje que así lo determinen en dicha junta, no existe disposición legal que fije montos o valores para este concepto. Por esta razón, cuando se lo apruebe, se reconocerá un pasivo por la obligación de distribución de dividendos, contra los resultados retenidos

Para el año 2019 se declaró y pago dividendos por un valor de USD 163,271.16 dólares según acta de fecha 18 de febrero del 2020 aprobada por la Junta de Accionistas.

### **9. PROVISIÓN IMPUESTO A LA RENTA**

Para el año 2019 se provisionó Impuesto a la Renta con un porcentaje del 22%, sobre la base de Resolución del Servicio de Rentas Internas SRI, y los beneficios que contempla la Ley Orgánica para la Reactivación Económica, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

La ley Orgánica para la Reactivación Económica indica:

*“La tarifa general es del 25% y se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año”.*

Bajo esta condición **UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S. A. UNISEA** en el año 2019, no ha incrementado empleo; por lo tanto, la tarifa del IR a aplicar en sus resultados es del 22%.

La conciliación tributaria determinada por la empresa ha establecido un impuesto causado de \$ 22,532.46 dólares. Para el cálculo se considera los beneficios tributarios de la Ley Orgánica para la reactivación de la Economía, fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la gestión financiera.

En agosto 28 del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada ley:

- ✓ Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen los ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- ✓ Exoneración de Impuesto a la Salida de Divisas – ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionados con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- ✓ Exoneración de Impuesto a la Salida de Divisas en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- ✓ Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliará por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Otras reformas a varios cuerpos legales:

### Impuesto a la Renta

#### *Ingresos*

- ✓ Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de las sociedades o de personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- ✓ Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que determinaba lo siguiente:  
*“En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este Artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de los previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y Prestación de Servicio”.*

#### *Tarifa*

- ✓ La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.
- ✓ La tarifa de impuesto a la renta se determinará por la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición que la sociedad tenga durante el periodo fiscal. Para establecer dicha composición se la deberá considerar al 31 de diciembre de cada año. Cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa se aplicará de la siguiente forma: a) Al porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta; y, b) Al porcentaje de la composición restante se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 22% de impuesto a la renta. Como consecuencia, el impuesto a la renta de la sociedad será la sumatoria del resultado de los literales anteriores.

- ✓ Las sociedades calcularán el impuesto a la renta causado sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país aplicando la tarifa de 10 puntos porcentuales menos que la tarifa prevista para sociedades, y la tarifa prevista para sociedades sobre el resto de utilidades. En los casos que la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, previamente se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, resultante de la división del total del impuesto causado para la base imponible, sin considerar la reducción por reinversión y sobre dicha tarifa aplicar la reducción.". por los siguientes: "La tarifa de impuesto a la renta se determinará con base a lo siguiente:
  - a) Por el incumplimiento del deber de informar sobre la composición societaria; y/o
  - b) Por mantener en su composición societaria paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes, cuando el beneficiario efectivo sea residente fiscal en el Ecuador

#### Utilidad en la enajenación de acciones

- ✓ Se establece un impuesto a la renta único a las sociedades que perciba las sociedades domiciliadas o no en el Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, proveniente de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

#### *Anticipo del Impuesto la Renta*

- ✓ Se elimina el anticipo del Impuesto a la Renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso de que este supere o no exista impuesto a la renta causado.

#### Impuesto al Valor Agregado

- ✓ El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contado desde la fecha de pago.
- ✓ Se podrá solicitar al Servicio de Rentas Internas SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- ✓ Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y

plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolinerías para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.

El cálculo del Impuesto Corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

## 10. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para efectos de preparación del Estado de Flujo de Efectivo, UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S.A UNISEA ha definido las siguientes consideraciones:

**Efectivo y equivalentes de efectivo:** incluye el efectivo en caja e instituciones financieras, así como aquellas inversiones en depósitos a plazo altamente liquidas (no mayores a 90 días plazo)

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo en caja y bancos es presentado por la empresa neto de sobregiros bancarios, si los hubiere.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de UNIVERSAL como es la venta de productos procesados, así como otras actividades que no pueden ser calificadas con de inversión o financiamiento.

**Actividades de inversión:** corresponde a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo den caja y bancos.

**Actividades de financiamiento:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

De acuerdo a lo establecido en la NIC, el ciclo de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que están en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. UNIVERSAL ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

## 11. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

El Estado de Resultados integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, costos y gastos y otro resultado integral en un único estado financiero.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

En relación a los costos, hay reporte manual de costos de materia prima, costos de mano de obra y costos indirectos de fabricación; por cuanto la empresa no maneja un sistema de costeo de producción. Para determinar los mismos lo realizan de manera empírica bajo el criterio y juicio de uno de los accionistas que conoce del proceso; UNISEA cuenta con registros manuales como:

Proceso de embarque. - detalla cantidades de productos que intervienen en el proceso productivo, es decir cantidades con peso y talla.

Registro de actividades realizadas. - indica N° de proceso, producto, tipo de proceso, costo del proceso según libras y personal utilizado.

Control de Calidad. - control de calidad en recepción del producto, donde indica: hora de recepción, lote, proveedor, especie, talla, peso, número de piezas analizadas y características de las piezas.

A la fecha del examen, de acuerdo a verificación de proceso productivo y observación directa por parte del equipo de auditoría se evidenció que la unidad de costeo es la libra; en el proceso de filete el costo unitario de mano de obra es \$0,08 centavos de dólares y lavado, sanitizado, estriado-congelado, es de \$0,02 centavos USD, por lo que se concluye que los costos de materia prima y mano de obra son reales, los costos indirectos, estimados; sin determinar políticas y técnicas de control y costeo.

La empresa no presenta reportes internos de costos de materia prima, costos de mano obra directa y costos indirectos de producción mediante hoja de costos, para cada proceso; ni tampoco el Estado de Costo de Producción, lo que aportaría al control exhaustivo de los mismos.

Del desperdicio (restos o viseras) se obtienen otros ingresos por venta del mismo, para ser procesado por otra empresa como harina de pescado, lo que representa un subproducto, al que no se le contrala el costo de manipulación y embalaje.

## 12. LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, REGLAMENTO DE FACTURACIÓN Y CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

La compañía cumple los requerimientos estipulados en el Reglamento de Facturación emitido por el Servicio de Rentas Internas, para respaldar tanto sus movimientos contables como los tributarios, además da cumplimiento estricto a sus obligaciones tributarias en cuanto a la declaración de impuestos y presentación de anexos.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno en uno de sus párrafos indica: *“Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.”*

*Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.*

*A todos los efectos previstos en las normas tributarias, cuando se haga referencia a la tarifa del impuesto a la renta de sociedades, entiéndase a aquellas señaladas en el primer inciso del presente artículo según corresponda”*

En el mes de febrero del año 2019, por transferencia de acciones de 2 de los socios a la socia mayoritaria de UNIVERSAL S.A., según Acta de Acuerdo Transaccional del 18 de febrero del año 2019, protocolizada en la Notaría Tercera del Cantón y Provincia de Esmeraldas, se certifica reconocer y entregar a favor de los señores Leonel Cabrera y Ortiz Rodrigo, fondos propios invertidos en la empresa UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S.A UNISEA, por lo que la sociedad realiza los siguientes desembolsos:

### ENTREGA DE DIVIDENDOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR TRANSFERENCIAS O VENTA DE ACCIONES

FECHA	SOCIOS	ACCION DE TRANSFERENCIAS	VALOR	OBSERVACION
18/2/2019	ORTIZ ROJAS GUSTAVO ADOLFO	CEDENTE O VENDEDOR	\$130.000,00	CUENTA DE AFECTACIÓN EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
18/2/2019	CABRERA MOLINA LEONEL	VENDEDOR	\$50.000,00	CUENTA DE AFECTACIÓN EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
19/2/2019	CABRERA MOLINA LEONEL	VENDEDOR	\$5.000,00	CUENTA DE AFECTACIÓN EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
20/2/2019	CABRERA MOLINA LEONEL	VENDEDOR	\$35.000,00	CUENTA DE AFECTACIÓN EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
19/2/2019	CABRERA MOLINA LEONEL	VENDEDOR	\$5.000,00	CUENTA DE AFECTACIÓN EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
	<b>TOTAL</b>		<b>\$225.000,00</b>	

Según Acta de Junta General en reunión extraordinaria el día 18 de febrero del 2020 se declara dividendos para los accionistas, de acuerdo a la revisión analítica documental de los registros contables y movimientos bancarios, se analiza que se canceló dividendos a 2 accionistas, pero no se realizó la respectiva retención en la fuente del impuesto a la renta.

#### DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS CON CARGO A UTILIDADES ACUMULADAS

Nombre	Acciones	%	Utilidades acumuladas	Valor a repartir
GUSTAVO ORTIZ	7500	25%	326.542,32	81.635,58
MAURICIO CABRERA	7500	25%		81.635,58
JACQUELINE VALENCIA	300	1%		3.265,42
JUAN DE DIOS SUAREZ	14700	49%		160.005,74
<b>TOTAL</b>	<b>30000</b>	<b>100%</b>		<b>326.542,32</b>

Tabla elaborada por el equipo de auditoria

UNIVERSAL S.A. no da cumplimiento a lo que determina el artículo 37 de la LORTI, referente a efectuar retenciones en la fuente por pago de dividendos.

En el año 2019 la Ley de Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria promulgada en Registro Oficial N° 111 del 31 de diciembre del 2019 que contempla una serie de beneficios para las empresas tales como: eliminación del impuesto a la renta, cambios de régimen en agentes de retención, lo que dará mayor liquidez a ciertas empresas, creación del régimen impositivo para microempresas, cambios relacionados a la tributación de dividendos, cambios por deducibilidad de provisiones de pensiones jubilares y desahucio, provisión de desahucio y pensiones jubilares no utilizadas (ingresos), incentivos y beneficios para la producción, inversión y empleo; apoyo a contribuyentes afectados por el paro octubre del 2019, nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0% del IVA, impuesto salida de divisas, etc.

Sobre el marco de esta ley promulgada en el Registro Oficial N° 111 de fecha 31 de diciembre del 2019 que en su artículo 9 que expresa:

*“Los dividendos calculados después del pago del Impuesto a la Renta, que se distribuyan a partir de la vigencia de la Ley por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentas del Impuesto a la Renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales.*

*Se simplifica la fórmula para calcular y retener el Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos, el ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente*

*distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención del Impuesto a la Renta”*

UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S.A. UNISEA debe tener presente que al declarar y pagar dividendos a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de la Simplificación y Progresividad Tributaria deberá calcular la retención en la fuente sobre el porcentaje del 40% de los dividendos.

### **13. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y BENEFICIOS SOCIALES**

De conformidad con disposiciones legales, y sobre la base de la conciliación tributaria, la compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades, para el ejercicio 2019 UNIVERSAL aprovisiona como utilidades a los trabajadores el valor de \$12,141.74 USD dólares.

En cuanto a los beneficios sociales todos los empleados reciben lo que establece el código de trabajo: décima tercera remuneración, décima cuarta remuneración, fondo de reserva, aporte patronal y vacaciones.

UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S.A. UNISEA en el año 2019, ha realizado el estudio actuarial a fin de determinar los beneficios de acuerdo a lo que determina la NIC 19 jubilación patronal y desahucio.

Según estudio actuarial de la empresa Vélez y Vélez Enterprise Risk Management S.A., se presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre del 2019:

Jubilación patronal \$4,154.26 y Desahucio el valor de \$17,321.04, que cubre a 29 trabajadores en relación de dependencia.

Los saldos al cierre del periodo contable son: Jubilación patronal \$10,180.26 y Desahucio \$19,689.12

### **14. ACTIVIDADES RELACIONADAS**

**Partes relacionadas, según la Ley de Régimen Tributario Interno.**- Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Las Normas Internacionales de Contabilidad determinan que la empresa debe transparentar y revelar todas sus transacciones, por lo que efectuamos las siguientes revelaciones:

Con fecha 18 de octubre del 2017 la empresa **UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S.A. UNISEA** y **COMPAÑÍA EMPACADORA CORAL DEL PACIFICO EMCOPAC S.A.** protocolizan mediante el reconocimiento de firmas el CONTRATO DE ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA ante la Notaria Tercera del Cantón Esmeraldas, el cual indica en sus cláusulas primera y segunda:

PRIMERA: ANTECEDENTES. - El contratante empresa EMPACADORA CORAL DEL PACIFICO S.A EMPOPAC; REPRESENTADA *por el Sr. Juan de Dios Suarez Loaiza; Apoderado de la empresa* dedicada a la comercialización interna de productos terminados.

- La contratista posee la infraestructura para proveer el servicio en las condiciones requeridas por el contratante, cuenta con la capacidad industrial y con la experiencia necesaria para prestar y brindar el servicio de abastecimiento de materia prima (de peces pelágicos grandes, peces pelágicos pequeños, peces demersales y tiburón en estados fresco/congelado, en diferentes presentaciones: camarón pomada en estado fresco/congelado en diferentes presentaciones de shellon, PTO, PUT, P&D y pre cocido en estado congelado (IQF), en presentaciones de PTO, PUD, P&D, camarón langostino en estado fresco/congelado, en diferentes presentaciones; aletas de tiburón, y buchets de pescado, en las condiciones que permitan mantener el producto en óptima calidad, para luego ser entregado a el contratante.

SEGUNDO: OBJETO. - Con los antecedentes expuestos. La contratante adquirida los servicios de la contratista, para que esta realice el aprovisionamiento de la materia prima en condiciones óptimas y lista para la comercialización tanto interna como externa, en este caso producto listo para ser exportado.

Según minuta elevada a escritura pública el día 14 de julio el 2014 ante la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil, queda registrado el PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR ANIBAL HECTOR PADOVANI PERDOMO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EMPACADORA CORAL DEL PACIFICO EMCOPAC S.A., A FAVOR DEL SEÑOR JUAN DE DIOS SUAREZ LOAIZA, el cual indica:

“En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase a incorporar una en la cual conste una de poder especial que en mi calidad de representante legal de la compañía Empacadora Coral del Pacífico EMCOPAC S.A., otorgo a favor del señor JUAN DE DIOS SUAREZ LOAIZA, para que a nombre y representación de la compañía Empacadora Coral del Pacífico EMCOPAC S.A. pueda realizar gestiones, trámites, peticiones, solicitudes y comparecer ante la Subsecretaría de

Pesca y Acuicultura, Instituto Nacional de Pesca, Aduana, Servicio de Rentas Internas, Dirección de Pesca, Instituciones del Sistema Financiero, aperturar cuentas, celebrar contratos..... En sí el poder es amplio y suficiente en cuanto a los fines del mandato que otorgo.”

Se verificó que el Sr. JUAN DE DIOS SUAREZ LOAIZA es accionista de la empresa UNIVERSAL SEAFOOD S.A. UNISEA, esta empresa mantiene operaciones vinculadas con la EMPACADORA CORAL DEL PACIFICO EMCOPAC S.A. esta empresa posee todos los permisos que le abalizan operar como comercializador y exportador de mariscos en los mercados europeos y de EE. UU de Norte América, tales como:

- ✓ Permiso otorgado por el Ministerio de Acuicultura y Pesca, mediante certificación N° MAP-SCI-HACCP-2017-034 de fecha octubre 18 del 2017, con una vigencia de 6 meses, es decir hasta marzo del 2018.
- ✓ Acuerdo Ministerial N° MAGAP-DSG-2017-0108-A, mediante este acuerdo se RESUELVE Re categorizar a la compañía Empacadora Coral del Pacífico EMCOPAC S.A. a la clasificación de categoría A, de fecha 6 de julio del 2017.
- ✓ Resolución N° 202234 de la Subsecretaria de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, en la que se resuelve APROBAR el Registro Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para el proyecto obra o actividad de procesamiento y empaca do de pescado, camarón, emitido con el N° MAE-SUIA-RA-DPAE-2015-200951, con fecha agosto 18 del 2015.
- ✓ Contrato de Arrendamiento de fecha 01 de agosto del 2016 suscrito por el Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Inmobiliar- Coordinación zonal 4, el cual tienen por objeto el arrendamiento de una Procesadora de Mariscos, a la Compañía Empacadora Coral del Pacífico EMCOPAC S.A. por un plazo de 8 años a partir de la suscripción del contrato.

Así mismo los accionistas de universal son también accionistas y administradores de la empresa Coral del Pacífico EMCOPAC S.A., según reporte de la base de datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador S. A.

El señor Juan de Dios Suárez Loaiza, Gerente General desde el 24 de septiembre del 2019 y la Sra. Jacqueline Valencia González, Presidenta de EMCOPAC desde el 30 de agosto del 2019.

De los argumentos con fundamentos de derecho y hecho, se determina que UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S.A. UNISEA realiza todo el proceso productivo y los trámites y gestiones para la exportación de mariscos por poseer los permisos exigidos por los organismos de control la compañía EMPACADORA CORAL DEL PACIFICO EMCOPAC S.A. mediante facturación de la empresa UNIVERSAL; es recomendable que UNISEA tenga los permisos que le permitan

exportar a países europeos y EEUU, a fin de que se refleje, transparente y se pueda cruzar información que determine el beneficiario directo de los ingresos.

La empresa desde sus inicios, mantiene operaciones vinculadas o relacionadas con sus socios. Durante el año 2019 se refleja operaciones mínimas que no representan incidencias de preferencias sobre los proveedores o clientes locales e internacionales, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S.A. UNISEA  
CONCILIACION ENTRE PARTES RELACIONADAS 2019**

**2019**

<b>NOMBRES</b>	<b>TOTAL VENTAS - N/C</b>	<b>TOTAL COMPRAS - N/C</b>	<b>POR COBRAR</b>	<b>POR PAGAR</b>
Juan de Dios Suarez Loaiza	1.382,75		1.412,75	4,868.41
Jacqueline González Valencia	-	3.681,84		
<b>TOTAL</b>	<b>1.382,75</b>	<b>3.681,84</b>	<b>1.412,75</b>	<b>4,868.41</b>

**15. EMPRESA EN MARCHA**

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, fundamentado en que la administración tiene la expectativa de que la compañía UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S.A UNISEA podrá cumplir con su objetivo de acuerdo a lo establecido en la minuta de constitución y sus estatutos y cuenta con los recursos para seguir operando en el futuro previsible de acuerdo a la disposición de su contribuyente y sus inversionistas, dentro del marco establecido en la legislación vigente.

Así a fin de posicionar a la empresa en el mercado internacional y darle un valor agregado a la misma ha iniciado desde el año 2018 en un proceso de reingeniería en todas las áreas o dependencia de la sociedad y a la vez implementación de procedimientos de mejora de procesos administrativo, operativos y productivos; lo que le permitirá obtener la Norma de Calidad BRC, a la fecha de culminación de la auditoría se evidencia un avance del 70% en este proceso, se espera que a fines del año 2020 tener la calificación.

## 16. INVERSIONES DE LOS SOCIOS

El Capítulo Segundo, Artículo Quinto de los Estatutos de la compañía indica que el capital suscrito de la empresa es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICAS dividido en OCHECIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

Mediante Escritura Pública con N° de Registro 6247 del 13 de enero del 2011, ante la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, se aumenta el capital de la empresa en VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES, dando un capital total suscrito y pagado de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, divididos en TREINTA MIL ACCIONES NOMINATIVAS Y ORDINARIAS DE UN DÓLAR CADA UNA.

Con número de reportorio 38.425 de fecha 21 de agosto del 2013, queda inscrita la escritura pública a de aumento de capital en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Mediante Resolución N° SC-IJ-DJC-G-11-000850 de la Superintendencia de Compañías de fecha 7 de febrero del 2011, RESUELVE APROBAR el aumento de capital.

En el mes de febrero del año 2019 los socios CABRERA MOLINA MAURICIO Y ORTIZ GUSTAVO, transfieren sus acciones a la socia Jacqueline Valencia, según Acta o Acuerdo Transaccional, la cual en la segunda clausula indica:

*“Con fecha 1 de octubre del 2018, los señores accionistas LEONEL MAURICIO CABRERA MOLINA y GUSTAVO ADOLFO ORTIZ ROJAS, establecieron un acuerdo verbal con la representante Legal y Presidenta JACQUELINE VALENCIA GONZÁLEZ, para que los primeros puedan recuperar sus fondos propios invertidos en la empresa UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S.A UNISEA.*

### **DE LA SOCIEDAD:**

*Los señores LEONEL MAURICIO CABRERA MOLINA y GUSTAVO ADOLFO ORTIZ ROJAS son actuales accionistas de la empresa UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S.A UNISEA la misma que el día de hoy tienen una deuda con sus accionistas que asciende a la suma de USD 256,751.10 por concepto de inversión con valores propios y personales.*

*Conscientes de esta obligación económica y existencia de la acreencia, la compañía UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S.A UNISEA a través de la representante legal señora JACQUELINE VALENCIA GONZÁLEZ, ha ofrecido como medio de transacción de la deuda, entregar un lote de terreno ubicado en Tachina, con clave*

*catastral 202057 valorado en USD 4,133.10 junto con todas sus entradas y servidumbres; un vehículo tipo Chevrolet tipo furgón, de placas IBD3563, con avalúo de USD 52,618 y USD 200,000.00 en efectivo.”*

**CLAUSULA QUINTA TERMINACIÓN DE LA CALIDAD DE ACCIONISTAS:**

*“Las partes dejan constancia y expreso reconocimiento que una vez firmada la Acta Transaccional, los señores LEONEL MAURICIO CABRERA MOLINA y GUSTAVO ADOLFO ORTIZ ROJAS ceden sus acciones a la señora Presidenta y declaran extinguidas sus acreencias con la empresa”*

A la fecha de ejecución se la auditoría se evidencia que el capital social de UNIVERSAL está integrado en TREINTA MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA, conforme al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	VALOR DE PARTICIPACION	% DE PARTICIPACIÓN
SUAREZ LOIZA JUAN DE DIOS	300 ACCIONES	\$ 300	1%
VALENCIA GONZALEZ JACQUELINE	29,700 ACCIONES	\$ 29,700	99%

Lo que representa un capital social de \$30,000.00 USD dólares que corresponden a 30,000 acciones de un valor nominal de \$1.00 USD dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una que están representadas por las acciones correspondiente de conformidad con la ley y los estatutos.

## 17. EVENTO POSTERIOR O SUBSECUENTE

Al 20 de julio del 2020 (fecha de culminación de la auditoría) la empresa no presenta eventos posteriores que podrían afectar los resultados de los estados financieros del año auditado 2019 y la estabilidad de la empresa.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como “pandemia global” al brote de coronavirus (Covid-19) originado en China. Dados los efectos sanitarios de esta pandemia, el Gobierno del Ecuador, así como otros gobiernos afectados por este brote, se encuentra adoptando medidas tendientes a evitar su propagación, las cuales podrían tener impactos negativos en los niveles de actividad económica a nivel mundial y del país y, por consiguiente, en las operaciones de la Compañía. Tales efectos se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

## **18. DERECHOS DE AUTOR**

UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S.A. UNISEA. cumple cabalmente con lo dispuesto a los Derechos de autor de patentes, conocimientos y activos que han cumplido los procesos necesarios para hacer uso de una patente.

## **19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la administración el 31 de marzo del 2020.